

b) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Doña Paloma Martínez Navarro.
Sustituto: Don Francisco Javier Fernández Miguel.

c) A propuesta de la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (USO):

Titular: Don Tomás Ortuño García.
Sustituto: Don José Carlos Garcés Corchón.

2.º Grupo de padres de alumnos:

a) A propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA):

Titular: Don Manuel Galey Domínguez.
Sustituta: Doña Esther Sosa Díaz.
Titular: Doña Eulalia Vaquero Gómez.
Sustituta: Doña María Concepción Toste Díaz.
Titular: Don Pedro Salguero Rodríguez.
Sustituto: Don Vicent Agustí Llopis.
Titular: Doña María Teresa Pina Ledesma.
Sustituta: Doña Joaquina López Mancera.

b) A propuesta de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA):

Titular: Don Luis Laborda Pondal.
Sustituto: Don Javier López de Lerma Entonado.
Titular: Don Enrique Pérez Herranz.
Sustituto: Don Andrés García Cuevas.

3.º Grupo de alumnos:

a) A propuesta de la Confederación Autónoma Nacional de Asociaciones de Estudiantes (CANAE):

Titular: Doña María José Fernández Rubio.
Sustituta: Doña Cristina Rodríguez Escudero.
Titular: Don José Antonio García Díaz.
Sustituto: Don Tomás de Frutos Contreras.
Titular: Don Miguel Ángel Gutiérrez Getino.
Sustituto: Don David Serrano Hernández.
Titular: Don Francisco Rojas Rodríguez.
Sustituto: Don Fernando Pérez López.

b) A propuesta de la Confederación de Estudiantes (CES):

Titular: Doña Elena Gutiérrez Sánchez.
Sustituta: Doña Rocío Ruiz Soria.
Titular: Don Juan Muñoz García.
Sustituto: Don Pedro Martínez Cordón.

c) A propuesta del Sindicato de Estudiantes (SE):

Titular: Don Miguel Jiménez Abollado.
Sustituto: Don Rubén Fernández Saldaña.
Titular: Doña Miriam Muncio Castellanos.
Sustituta: Doña Araceli del Rincón Rodríguez.

4.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los centros docentes:

a) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Titular: Doña Pilar Matilde Llorente Pérez.
Sustituto: Don Antonio Navarro Ruiz.

b) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Javier Ibáñez Checa.
Sustituta: Doña María Ángeles Gómez Martínez.

5.º Grupo de titulares de centros docentes privados:

A propuesta de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE):

Titular: Don Luis Peña Álvarez.
Sustituto: Don José María Marín Velázquez.
Titular: Don José Díaz Arnau.
Sustituto: Don Jesús Sanz Siller.

6.º Grupo de representantes de las centrales sindicales:

A propuesta de la Unión General de Trabajadores (UGT):

Titular: Don Serafín Prieto Valladares.
Sustituta: Doña Miren Villela Arriortúa.

7.º Grupo de representantes de las organizaciones patronales:

a) A propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE):

Titular: Don Juan Hernández Carnicer.
Sustituto: Don Marco Antonio Pascual Bernardos.

b) A propuesta de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME):

Titular: Don Jesús Núñez Velázquez.
Sustituto: Don Luis Santiago de Pablo.

8.º Grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado:

Titular: Don José Luis Cádiz Deleito.
Sustituto: Don Marcelino García Cuerpo.
Titular: Don José Ismael Crespo Martínez.
Sustituto: Don Enrique Fernández del Pino Fernández.
Titular: Don Juan Ángel España Talón.
Sustituta: Doña Ana Isabel Albaina Martín.
Titular: Doña Engracia Hidalgo Tena.
Sustituto: Don Luis Moreno Peralta.

9.º Grupo de representantes de las Universidades:

A propuesta del Consejo de Universidades:

Titular: Don Rafael Anes Álvarez.
Sustituto: Don Julio Rodríguez Fernández.
Titular: Don Agustín Dosil Maceira.
Sustituto: Don José Carlos de Miguel Domínguez.

10.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Don Casimiro Sánchez Calderón.
Titular: Don Jordi Llabrés Palmer.
Titular: Don José María Hernández Palazón.
Titular: Don José Luis Negro Fernández
Titular: Don José Luis García Garrido.
Titular: Doña María Dolores de Prada Vicente.

Segundo.—El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden, o de aquellos que los sustituyan, finalizará el 10 de julio del año 2005, fecha de la correspondiente renovación bienal.

Tercero.—Los nombramientos que por la presente Orden se disponen tendrán efectos desde el 10 de julio de 2001.

Madrid, 10 de julio de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14423 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 5 de julio de 2001 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 8 de mayo de 2001, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Advertido error en la Orden de 5 de julio de 2001 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso con-

vocado por Orden de 8 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25754, donde dice: «Por Orden de 8 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27)»; debe decir: «Por Orden de 8 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)».

MINISTERIO DE ECONOMÍA

14424 ORDEN de 29 de junio de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación, en las Consejerías y Agregaduras de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Resolución de 30 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Queda ratificado en su actual destino el funcionario que ocupa el puesto incluido en la segunda parte de la citada convocatoria. Asimismo, queda ratificada en su actual destino la funcionaria que ocupa la plaza número 4 en Corea-Seúl como Agregado comercial, incluido en la primera parte de la misma.

La fecha de toma de posesión se determinará en cada caso por el Director general de Comercio e Inversiones, de acuerdo a las específicas características y necesidades de cada destino.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa Climent.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 30 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|--|-------|--|-------|--|---|------------|-------|-----------------|------------------------|
| Núm. de orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico — Pesetas (euros) | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| | Secretaría de Estado de Comercio y Turismo PERSONAL EN EL EXTERIOR, CONSEJERÍAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES <i>Consejería de Economía y Comercio en Alemania- Düsseldorf</i> | | | | | | | | | |
| 1 | Agregado comercial. | 26 | | | | Desierto. | | | | |
| | <i>Consejería de Economía y Comercio en Angola-Luanda</i> | | | | | | | | | |
| 2 | Agregado comercial. | 26 | | | | Desierto. | | | | |
| | <i>Consejería de Economía y Comercio en Argelia-Argel</i> | | | | | | | | | |
| 3 | Agregado comercial. | 26 | Economía. Secretaría General de Comercio Exterior. Madrid. | 24 | 476.256 (2.862,36) | Noriega López-Chicheri, Antonio Manuel. | 0245964568 | B | 0616 | Activo. |
| | <i>Consejería de Economía y Comercio en Croacia-Zagreb</i> | | | | | | | | | |
| 5 | Agregado comercial. | 26 | | | | García Maura, Isabel. | 0024208435 | B | 0616 | Excedencia voluntaria. |
| | <i>Consejería de Economía y Comercio en México-México D.F.</i> | | | | | | | | | |
| 6 | Agregado comercial. | 26 | | | | Desierto. | | | | |